



*Figueroa*

**Los Maños # 1009  
Coyhaique**

**Sr. Luis Morales Abadie**

Junto con saludarle, comento que según **Causa Rol 17-2015**, en la que consta acta del delegado señor Alcides Yevenes Sanhueza, de rodeo 1° Categoría, Asociación Aysen, de fecha 7 y 8 de febrero de 2015, Club La Junta. Informa que *"El señor Luis Morales N° de Corredor 89494, corrió el Cuarto Toro de la serie de Campeones y no se quedo a la Premiación (Se retiro inmediatamente)"*. Según lo expuesto anteriormente y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y siguientes del Código de Procedimientos y penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, como también el artículo 349 y demás aplicables de los Estatutos de la Federación del Rodeo Chileno. Expuesto lo anterior la Comisión Regional de Disciplina de la Federación del Rodeo Chileno Región de Aysen, aplica la sanción contenida en la norma citada y que consiste en: La pérdida de los puntos obtenidos.

Atentamente se despide

*Adolfo Figueroa*

**Adolfo Figueroa Arend  
Presidente Comisión Regional de Disciplina de la Federación del Rodeo  
Chileno Región de Aysen**